



PROCEDIMIENTO

PARA LA TOMA Y REMISIÓN DE LAS MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE ADN

CANDIDATOS A GENOTIPAR: Los animales a genotipar quedan a elección de los criadores. El único requisito que deben cumplir es el de formar parte de la Evaluación Genética de la AACH, o sea que deben ser animales susceptibles de disponer de datos de DEP.

1-IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA.

Las muestras deben identificarse mediante letra clara e indeleble, en lo posible con números o letras que no se repitan (Ej., RP o tatuaje del animal y número de registro / HBA). Es conveniente utilizar fibra resistente al agua y además cubrir el rótulo con cinta adhesiva (tipo de embalaje).

Las muestras deben ser remitidas en el sobre de papel confeccionado para ese fin, el cual se descarga de la página web de la AACH (evitar usar bolsas de nylon ya que acumulan humedad afectando la muestra), completando en la parte externa los datos solicitados. Los sobres pueden almacenarse por tiempo indeterminado y enviarse a la AACH a temperatura ambiente.

2-MUESTRAS.

Como todas las células de un organismo contienen ADN con el mismo perfil genético, diferentes tipos de muestras pueden ser utilizadas para análisis genómicos:

Muestras de pelo: debe arrancarse un mechón de entre 40 y 50 pelos de la cola, asegurando que cada pelo tenga el bulbo piloso (abultamiento en extremo del pelo en que termina la raíz). Si se corta el pelo, asegúrese de retener el extremo que tiene el bulbo.

Se recomienda consultar a la AACH sobre el procedimiento a cumplir para tomar muestras de pelo de animales de menos de 3 (tres) meses de edad.

Muestras de Semen: Las pajuelas de semen pueden enviarse a temperatura ambiente en un sobre de papel debidamente identificadas con el RP o tatuaje del animal y el número de registro / HBA. No se necesita que los espermatozoides estén vivos. Una pajuela es suficiente para realizar un análisis de genómica.

3-REMISIÓN DE MUESTRAS.

La Asociación Argentina Criadores de Hereford centralizará la logística y recolección de muestras para ser enviadas al IGEVET. De esta manera el criador solo debe remitir las muestras previamente identificadas (ver punto 1) y la Asociación será la encargada de realizar su clasificación y envío periódico al IGEVET.

4-RESULTADOS.

Los resultados del análisis del genoma, serán devueltos por el IGEVET a la AACH quien se encargará de enviarlos en un formato apropiado a la Unidad Ejecutora de la evaluación genética (AHA – American Hereford Association) para su posterior incorporación a la base de datos y generación de resultados.

5-COSTO DEL ANÁLISIS.

El costo por muestra a ser analizada ha sido fijado en la suma en Pesos equivalente a U\$D 28.- (Dólares EUA) a la cotización del Banco de la Nación para el billete tipo “vendedor”, más un costo fijo por criador de U\$D 5 en concepto de procesamiento y envío de muestras al IGEVET.

La facturación de los análisis para los criadores estará a cargo de la AACH al momento de la recepción de las muestras, siendo esta entidad la que se encargue de efectivizar los pagos al IGEVET.

Las facturas serán abonadas por la Asociación al IGEVET luego de la recepción de los resultados de los análisis realizados por ese Instituto; en caso de existir muestras rechazadas o inválidas, los criadores remitentes dispondrán de un crédito equivalente a los importes abonados, para ser aplicados a futuros análisis de ADN.

6-TIEMPOS.

Dado que por razones técnicas los equipos para el análisis del ADN requieren una cantidad mínima de muestras que justifiquen su puesta en funcionamiento, la Asociación hará una primera entrega al IGEVET de los sobres recibidos hasta el 31 de marzo de 2020; los resultados de estos análisis permitirán tener “DEP enriquecidos” para la primera corrida del PEG de 2020 cuyos resultados estarán disponibles previo a la Exposición de Palermo.

7-INFORMES.

El IGEVET enviará a la AACH y ésta transmitirá a los criadores dentro de los 30 días de recibida la siguiente información resultante de los análisis:

- Un ARCHIVO con identificación de los 50 mil marcadores evaluados por muestra. Esta información será enviada directamente a la American Hereford Association, en un formato específico para ser ingresada a la Evaluación Panamericana y generar de esta manera “DEP enriquecidas”.
- Un ARCHIVO con la identificación de marcadores asociados a condiciones genéticas (Hypotrichosis, Maple Syrup Urine Disease) según la siguiente condición: Libre – Portador – Afectado.
- Un ARCHIVO con identificación de 200 marcadores genéticos para verificación de parentesco que podrán ser utilizados por aquellos criadores que deseen utilizar esta metodología. (Para más información contactarse a genética@hereford.org.ar).